

OBSERVATORIO DE LIBERTAD ACADÉMICA

NOTA DE PRENSA N° 189

24 de mayo de 2024



La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) y Cuba

Fecha de lanzamiento: 24 de mayo de 2024

Una representación de varias universidades cubanas asistió a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), celebradas el 16 y 17 de mayo pasado en Sevilla, España.

Como parte del programa, rectores y directivos de las 12 universidades cubanas que pertenecen a la organización participaron de manera activa mediante la presentación de ponencias sobre los estudios postdoctorales que ofrece cada institución, así como en las elecciones de la nueva Comisión Ejecutiva que administrará los pasos de la AUIP durante los próximos cinco años.

Resultado de este proceso fue la elección para las vocalías de la Dra. Diana Sedal Yanes , rectora de la Universidad de Oriente. Asimismo, consta la participación de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

“La #UCLVnuestra será representada por la Directora de Postgrado Dr. C Estrella de la Paz, los días 16 y 17 en la Universidad de Sevilla, España, donde tendrá lugar la Asamblea General de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)”, escribió la casa de altos estudios en su perfil de Facebook .

Además, la Universidad de Camagüey (UC) devino una de las grandes estrellas de la cita. Esta institución también estuvo en el I Encuentro Iberoamericano de Patrimonio Universitario, con sede en la ciudad de Sevilla.

Fue el rector de la UC, Dr. Santiago Lajes Choy, el encargado de la exposición de la ponencia "Experiencias y Proyectos, en la que abordó el trabajo que desde la universidad antillana se realiza de conjunto con las instituciones que gestionan la conservación del patrimonio de la urbe principeña", según la agencia de noticias oficialista Prensa Latina .

Asimismo, y como parte de su agenda institucional, Lajes Choy hizo entrega de la Placa Conmemorativa 55 Aniversario de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte Loynaz , al Dr. C. Miguel Ángel Castro Arroyo, presidente saliente de la AUIP y Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla.

En la jornada de clausura de la Asamblea, la UC concedió la misma distinción al Dr. C. José Luis Verdegay Galdeano, director regional de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y Profesor Emérito de la Universidad de Granada, institución con la que se firmó un convenio de colaboración en el acto.

"Durante el acto de entrega de la condecoración, Verdegay Galdeano dijo que agradecía emocionado el reconocimiento, fruto del trabajo de muchas personas; y resaltó el apoyo de la UC ante diferentes desafíos internacionales, la participación de ambas instituciones en el programa Erasmus Plus, realización de artículos científicos conjuntos para revistas de alto impacto y la cooperación con el Instituto Internacional de Investigaciones en Inteligencia Artificial de Hebei, China", reseñó el perfil de Facebook de la institución cubana .

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro y reconocida por la UNESCO. Su misión es fomentar el intercambio interuniversitario entre los centros miembros, en busca de elevar la calidad de la educación superior.

Para esto, reconoce valores como "La equidad para la defensa de la igualdad entre hombres, mujeres y personas diversas, de derechos y oportunidades y del respeto por la diversidad y la pluralidad".

Siguiendo esta línea y en el artículo 5 de su Código de Ética , especifica que tanto los colegios miembros como el comité ejecutivo "Llevarán a cabo sus funciones con pleno respeto al principio universalmente aceptado de igualdad entre seres humanos, evitando toda discriminación por razón de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, identidad de género, estado civil, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra

condición o diversidad personal, física o social. En particular, se respetará el principio de igualdad efectiva entre las personas."

En la actualidad, la AUIP se compone de 303 universidades latinoamericanas y españolas ; entre ellas, importantes adalides de la libertad académica, como lo son la Universidad Nacional de Córdoba.

Teniendo lo anterior en cuenta, resulta inaudito que las universidades cubanas hayan podido participar. Aún más insólito es que Diana Sedal Yanes, represora de la libertad académica en Cuba, haya podido acceder a un puesto en la directiva de la organización.

Sedal Yanes representa a la Universidad de Oriente en el gobierno ejecutivo de la AUIP. Este centro educacional cubano destaca en materia de represión académica, con casi una veintena de incidentes registrados de este tipo.

Uno de los casos con mayor repercusión está asociado al veto contra el jurista René Fidel González García , profesor Titular de la Facultad de Derecho expulsado en 2016 por publicar en medios independientes como Sin Permiso, Rebelión y La Joven Cuba.

De acuerdo con los argumentos esgrimidos por el centro docente, las palabras del maestro tenían un carácter "ambiguo", y provocaban confusión en "profesores, estudiantes y ciudadanos en general".

Asimismo, en 2021, la directiva de la UO ratificó la expulsión del estudiante Adrián Arza , luego de no ceder a las presiones de la Seguridad del Estado para revelar información privilegiada respecto a la iglesia apostólica Emanuel, liderada por el opositor Alaín Toledano.

Convocado por la decana de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, el estudiante de primer año fue informado sobre su separación definitiva del centro en presencia de un agente de la SE, quien le garantizó su permanencia en el centro a cambio de su trabajo como infiltrado en la agrupación religiosa.

En otro orden, una revisión exhaustiva de las convocatorias de posgrado ofrecidos por la AUIP, realizada por el equipo del Observatorio de Libertad Académica, nos permitió constatar la necesidad de un "aval institucional", exigencia para optar por casi cualquier programa de estudios ofrecidos por la organización iberoamericana.

Tratándose de Cuba, donde no pocas autoridades han explicitado que "la universidad es para los revolucionarios", estas "cartas de recomendación" atienden, amén del currículum académico, a cuestiones de índole política.

Al estar afiliadas a universidades estatales, las becas de la AUIP están prácticamente reservadas a egresados con un vínculo activo con su alma mater, quien deberá expedir una carta de aval a su favor. En caso de que el interesado no pertenezca al claustro universitario, deberá solicitar la firma de autoridades universitarias o, en su defecto, importantes miembros del profesorado que, en cualquier caso, no harán efectivas sus rúbricas sin consentimiento institucional.

De esta manera, quedan relegados aquellos profesionales que han mostrado un pensamiento crítico respecto al Estado, asegurándose así la exportación de quienes respalden el Gobierno cubano. De esta manera, las becas ofrecidas por la AUIP funcionan como un filtro ideológico respecto a la visión de la sociedad cubana que el estamento político pretende mostrar ante la comunidad académica internacional.

Es por este motivo que el Observatorio de Libertad Académica denuncia la participación de universidades cubanas en la Asamblea Ordinaria de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Consideramos que un país como Cuba, con un amplio historial de violaciones a la libertad académica, no merece figurar en una organización que agrupa a universidades del mundo libre; mucho menos tener una representación en su junta directiva.

Amén del sesgo político que se impone para los académicos críticos que pretendan acceder a los estudios posdoctorales, resulta igualmente preocupante la formación a los investigadores que optan por estudios en la Isla, debido a la fuerte carga política que se impone a la educación cubana en todos los niveles de enseñanza.

De esta manera, la autocracia cubana continúa alimentando su red de "embajadores" de primer nivel, destinados a avalarla en tribunas internacionales.

Observatorio de Libertad Académica (OLA)

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-189.html>